

ACTA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CAPÍTULO INDÍGENA

<b>Nombre de la Actividad</b>	Sesión de la Comisión de Seguimiento Capítulo Indígena de la Política Energética
<b>Responsable de la Actividad</b>	José Quidel Gajardo
<b>Lugar</b>	Auditorium Comisión Chilena de Energía Nuclear CCHEN, Amunategui 95, piso 7, Santiago
<b>Fecha</b>	06 de marzo de 2020
<b>Hora</b>	09:00 a 17:00 hrs

<b>Asistentes</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
Rosa Maita	Aymara, comunidad Indígena de Visviri
Merita Huanca	Aymara, comunidad Indígena de Ticnamar
Maglene Campillay	Diaguita, comunidad Paitepen Grande Alto El Carmen
Mónica Torres	Diaguita, comunidad Paitepen Grande Alto El Carmen
Alfredo Peña	Mapuche, representante comunidad Pedro Ancamilla de Angol
Mario Martínez	Mapuche, Comunidad V. Huenucho, Temuco
Anita Huimcatripay	Mapuche, Consejo Lonko Pikun Wiji Mapu,
Doraliza Millalen	Mapuche, Asociación Indígena Kūme Mongen, Nueva imperial
Angela Grandón	Mapuche, Mesa territorial de comunidades Leufu
Fernando Marileo	Mapuche, Comunidad Curileufu, Río Negro
Orielle Callpa	Aymara, comunidad pueblo de Loanzana
Aurora Nahuelán	Mapuche, Comunidad Ignacio Elgueta
José Escalona	Mapuche, Mulchen
Isabel Catrileo	Mapuche, comunidad Ancapi Ñancuqueo, Ercilla
Rubén Sánchez	Mapuche, Comunidad Cariman Sánchez, Freire
Kiriath Campillay	Diaguita, Comunidad de Arcoiris
Daniza Alvarez	Diaguita, Consejo Nacional Diaguita
Pablo Tello	Profesional División de Acceso y Desarrollo Social, Ministerio de Energía
Santiago Vicuña	Jefe División de Participación, Ministerio de Energía
Gustavo Labbé	Profesional División de Infraestructura Energética, Ministerio de Energía
José Quidel	Profesional División de Participación Ministerio de Energía
Soledad Quilaleo	Profesional División de Participación Ministerio de Energía

### Objetivo de la Sesión

Presentar estado de avance de iniciativas específicas con participación de pueblos indígenas en el marco del Capítulo Indígena de la Política Energética. Particularmente, la sesión se aboca a la revisión final de la propuesta de renovación, exposición sobre

### Desarrollo de la Sesión

Bienvenida y presentación de los asistentes por parte del Jefe de la División de Participación y Relacionamento Comunitario, Sr. Santiago Vicuña.

#### Temas discutidos:

- Exposición José Quidel. **Presentación resumen de acciones implementadas en el marco del Capítulo Indígena 2017-2019.** Se expone una síntesis de acciones de cada Lineamiento establecido en el Capítulo Indígena de la Política Energética.
- Luego de la exposición, los comisionados(as) realizan una ronda de observaciones, críticas y comentarios, destacando ámbitos que son brecha en la implementación del Capítulo Indígena:
  - a) Se destaca que el aporte de la mesa de seguimiento ha sido instalar el enfoque de DDHH en el Ministerio y la integración de los pueblos indígenas (PPII) en el mismo.
  - b) Se plantea que los pueblos indígenas deberían tener acceso a desarrollar los proyectos de energía vía Banco Mundial u otro, porque plantean: ¿en qué se benefician los PPII?
  - c) Se ha avanzado en materia de energía, pero aún el Estado se queda solo en las “buenas intenciones”, ej. El SEIA no cumple con los estándares y son las comunidades las que protegen el medio ambiente y aun así, muchas veces, los PPII son llamados “opositores al desarrollo”. El sentido de los proyectos debería implicar más acuerdos de asociatividad.
  - d) Falta profundización en la implementación de acciones del Capítulo Indígena, en particular aquellas relacionadas con inversión para la provisión de servicios energéticos en territorios indígenas para las mismas comunidades indígenas. Existen varias acciones de la Política en las cuales no se ha avanzado.
  - e) Se debe mejorar los canales de difusión respecto de las acciones implementadas y de las actividades que han desarrollado la Comisión de Seguimiento.
  - f) Se debe procurar mayor incidencia de la Comisión respecto de iniciativas implementadas por el Ministerio.
  - g) El Estado continúa con imponer su visión en las culturas indígenas: ej. leña. Para el indígena, la leña se concibe como un producto ancestral. ¿La gradualidad de la ley en su aplicación en qué parámetros se basa? .Se debe proteger el uso ancestral. Se deben generar espacios para el secado de la leña. La norma se debe adecuar al Convenio 169 y por lo tanto respetar al territorio y entender que existen territorios diferenciados (Norte y Sur de Chile).
  - h) Debería existir coordinación entre el Ministerio de Energía y el Ministerio del Medio Ambiente, un estándar común.

i) Se acuerda enviar por mail una evaluación de fortalezas y debilidades del trabajo de la Comisión y será enviado en el plazo de una semana.

- **Exposición José Quidel. Revisión procedimiento de renovación Comisión de Seguimiento e Itinerario**

- Se revisa la propuesta borrador de la Resolución que reemplaza la Res. N° 9/2019 y la propuesta de renovación de los integrantes.
- Se hace presente que en la nueva propuesta, se propone un aumento de representantes por pueblo.
- Asimismo, se hace presente la necesidad de incorporar, al menos, un representante de la región Metropolitana como integrante de la Comisión por cuanto la formulación del Capítulo Indígena se hizo con participación de instituciones indígenas de la región metropolitana.
- La Comisionada del pueblo Diaguita, Daniza Alvarez, pide que quede en acta su disconformidad de los cupos entregados para el pueblo diaguita, ya que a su parecer debiera ser más expresiva, incorporando otros territorios como la región de Coquimbo y Valparaíso y señala la diferencia con el pueblo Colla.
- Con la salvedad de la disconformidad expuesta por la representante diaguita, no hay otros desacuerdos respecto de la nueva propuesta.

- **Presentación de Pablo Tello. Presentación procedimiento para el desarrollo de proyectos de electrificación rural.**

- El profesional de la División de Acceso y Desarrollo Social expone sobre los pasos básicos en la formulación, diseño, construcción y operación de un proyecto de electrificación rural, el cual no solo está enfocado a los pueblos indígenas.
- En la exposición se plantean numerosas situaciones de nudos en el desarrollo de los proyectos, tales como:
  - Conflicto con vecinos por la autorización de la servidumbre eléctrica.
  - Expectativas de pago por imposición de servidumbre eléctrica, lo cual no se contempla.
  - Disparidad en el tratamiento hacia comunidades indígenas v/s loteos irregulares.
  - Lenta tramitación en GORE y CONADI.
  - Dificultad en levantamiento de información de los beneficiarios en terreno.
- Se exponen algunas buenas prácticas que permiten avanzar con mayor celeridad en la formulación y evaluación de dichos proyectos.
- Se analizan algunos casos específicos como Alto Biobío, Nueva Imperial y General Lagos.

- **Presentación de José Quidel. Presentación actividades programadas 2020.** Se exponen a los comisionados y comisionadas las principales actividades programas para el año 2020, entre las cuales están:
  - Actualización Política Energética Nacional y participación indígena en Consejo Consultivo.
  - Giras Tecnológica C° Pabellón y Uso Directo
  - Estudio Socioambiental en Geotermia y Eólico.
  - Talleres para comunidades en Derechos Humanos y Empresas 2020.
  - Talleres para comunidades sobre energía Eólica.
  - Intervención energética en escuela intercultural.
  - Lanzamiento estudio de caso de acceso a la energía con participación indígena.
  - Otras iniciativas.
  
- **Presentación de Gustavo Labbé. Presentación nueva propuesta de participación indígena en estudios de franjas.**
  - Se presenta segunda versión de propuesta de participación indígena del Convenio N° 169 de la OIT respecto de los Estudios de Franjas.
  - La propuesta metodológica propone un rol de la comisión en conformidad al Art. 7.3 del Convenio N° 169.
  - Los comisionados plantean diversas dudas en relación con cómo se plantea en la exposición el concepto de Consulta y Participación Indígena.
  - También plantean la duda de si, en relación con el Cambio climático, éste se ha considerado.
  - A su vez señalan que las franjas no deben afectar el territorio en lo importante culturalmente para el indígena: como por ejemplo, la existencia de los Ñien.
  
- **Diálogo con el Subsecretario de Energía, Francisco López.**
  - El diálogo se inicia con el saludo del Subsecretario y el agradecimiento por el trabajo realizado a cada integrante de la Comisión de Seguimiento.
  - Se ofrece la palabra para recoger la evaluación por parte de los comisionados y comisionadas respecto del trabajo realizado.
  - En general, se refuerza el mensaje de evaluar positivamente el proceso participativo y la continuidad de la política pública como es el Capítulo Indígena de la Política Energética. Así también se solicita darle continuidad y mayor profundización en su implementación, así como avanzar en la pertinencia cultural en los distintos ámbitos: no solo en la comisión, sino que también en las distintas dependencias del ministerio.

- Señalan que los proyectos y las empresas deben respetar nuestros derechos, por lo tanto esperan que este trabajo mancomunado tenga consecuencias y se siga proyectando para que las empresas y el Estado fortalezcan las comunidades y el Kimun, para estar en igualdad de condiciones, lo que se traduce en el respeto mutuo.
- Luego, el Subsecretario responde a diversas preguntas y planteamientos. Se enfatiza el objetivo del desarrollo sostenible en conjunto con los pueblos indígenas. Señala que aún existen desafíos como aquellas zonas que aún continúan sin energía y de los cuales es imperativo llegar con soluciones.
- Finalmente se procede a la entrega de diplomas de reconocimiento por parte de la autoridad a cada participante.

Siendo las 17:15 hrs. se da por finalizada la sesión.

#### Acuerdos y Pendientes

Descripción	Responsable
1. Enviar presentaciones y acta a participantes.	José Quidel

**José Quidel G.**

Responsable Acta